

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0050** Fecha Estado: JULIO 07 DE 2020 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190096000	Verbal	ANDRES CASTAÑO ACEVEDO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DIA VIERNES 10 DE JULIO DE 2019 A LAS 9:00 AM.	06/07/2020		
05001400302420190102100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LILIANA MARIA VASQUEZ JIMENEZ	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICACIÓN POR AVISO CON RESULTADO NEGATIVO, SE REMITE A LA PARTE ACTORA AL AUTO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019 Y SE LE ISTA PARA UE CUMPLA LA CARGA PROCESAL EN EL TERMINO ALLI SEÑALADO. E INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA EMITIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA SUR, Y TOMA NOTA DEL EMBARGO DE REMANENTES	06/07/2020		
05001400302420190110700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	ESTEBAN DAVID MORALES CASAS	Auto declara en firme liquidación de costas DE COSTAS	06/07/2020		
05001400302420190117000	Interrogatorio de parte	MARIO DE JESUS DUQUE DUARTE	MARIA LUZ DARY GIRALDO SALZAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA PARA EL DIA 05 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 10:00 AM	06/07/2020		
05001400302420190123700	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LILIA MARGARITA VERGARA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	06/07/2020		
05001400302420190126900	Ejecutivo con Título Hipotecario	MUNICIPIO DE MEDELLIN	DIANA CATALINA PANIAGUA GOMEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior E INADMITE LA DEMANDA	06/07/2020		
05001400302420200020300	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARGARITA MARIA JIMENEZ RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda	06/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200020400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS MARIO VALENCIA MOLINA	DAVIVIENDA S.A.	Auto requiere A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 317 DEL C.G.P.	06/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA JULIO 07 DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INES MARÍN ÁLVAREZ
SECRETARIO (A)